



TASAS DE HOMOLOGACIÓN DE CENTROS Y ACTIVIDADES ECUESTRES

Aprobadas por la JD de la RFHE el día 30 de Mayo de 2016

➤ **Para los Centros**

- 55 € para categoría 1 estribo
- 70 €, 2 estribos
- 85 €, 3 estribos y
- 100 €, 4 estribos

➤ **Para las Actividades**

- Primera 40 €
- 2ª actividad y siguientes + 10 € por cada una de ellas
- Actividad con nivel Premium +15 € por cada una de ellas

Madrid, Mayo de 2016

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com